



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

2180 NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL

EL Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, en uso de las facultades que le están conferidas por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en su artículo 12.3; la Ley 7/1985, de 2 de abril, en su artículo 104; y la Ley 10/2010, de 9 de julio de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana en su artículo 19, ha designado a las personas que se indican para que desempeñen los puestos de trabajo reservados a personal eventual, cuyas características figuran en el acuerdo plenario de fecha 30 de julio de 2015 y en sesión extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2015, mediante los Decretos que a continuación se señalan:

Decreto núm. 15, de fecha 2 de febrero de 2016.- Designa a las personas que a continuación se relacionan, para desempeñar con carácter eventual, los siguientes puestos:

- D. David Aracil Aracil, en el puesto de "Funcionario de Apoyo a la Presidencia", con una retribución anual de 39.844,56 €, incluidas pagas extraordinarias.
- D. Rafael Candela de la Fuente, en el puesto de "Funcionario de Apoyo a la Presidencia", con una retribución anual de 39.844,56 €, incluidas pagas extraordinarias.
- D. Alberto Ros Martín, en el puesto de "Funcionario de Apoyo a la Presidencia", con una retribución anual de 39.844,56 €, incluidas pagas extraordinarias.
- D. Rafael Jorge Miró Pascual, en el puesto de "Funcionario de Apoyo a la Presidencia", con una retribución anual de 39.844,56 €, incluidas pagas extraordinarias.

Decreto núm. 24, de fecha 10 de febrero de 2016.- Designa a D. Joaquín Perles Pérez, para desempeñar con carácter eventual, el puesto de Funcionario de



Apoyo y Asesoramiento a los Grupos Políticos, con una retribución anual de 39.844,56 €, incluidas pagas extraordinarias.

Decreto núm. 26, de fecha 11 de febrero de 2016.- Designa a las personas que a continuación se relacionan, para desempeñar con carácter eventual, los siguientes puestos:

- D^a Carmen Dominguis Franqueza, en el puesto de “Funcionario de Apoyo y Asesoramiento a los Grupos Políticos”, con una retribución anual de 39.844,56 €, incluidas pagas extraordinarias.
- D^a Carlos Guillermo Ortuño Falcó, en el puesto de “Funcionario de Apoyo y Asesoramiento a los Grupos Políticos”, con una retribución anual de 39.844,56 €, incluidas pagas extraordinarias.
- D. Miguel Soldevila Pérez, en el puesto de “Funcionario de Apoyo y Asesoramiento a los Grupos Políticos”, con una retribución anual de 39.844,56 €, incluidas pagas extraordinarias.

El cese de las personas mencionadas, corresponderá al Ilmo. Sr. Presidente, y en todo caso se producirá automáticamente en el supuesto de cese o expiración del mandato de éste.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

Alicante, a 19 de febrero de 2016.

EL PRESIDENTE, Fdo. César Sánchez Pérez. **LA SECRETARIA**, Fdo. Amparo Koninckx Frasquet.